



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Agosto 14 de 1936

Año III

No. 122

Aparece los Viernes

A los Trabajadores Todos de la Capital Invita la Confederación General del Trabajo

LA CAMPAÑA ESCOLAR EN LA PROVINCIA

El Consejo General de Educación en la provincia de Buenos Aires parece empeñado en una tarea de allanamiento de la población infantil. Promete secundar eficazmente con ella el proyecto del Poder Ejecutivo sobre ley para combatir el analfabetismo.

Aparte de ser dudoso que el Consejo de Educación crea seriamente en el propósito de tal combate por parte del gobierno provincial, las medidas que ha tomado son de una naturaleza tan puramente burocráticas que no puede dársele más trascendencia que la de una aparente buena voluntad movida sobre trámites oficiosos de notificaciones, circulares, prospectos y registros donde los particulares puedan asentar denuncias de niños inasistentes a las clases escolares. Se gestiona también de las "broadcastings" la propagación gratuita de palabras convenientes a los padres para el ensayo de sus hijos a la escuela.

Todo este trabajo, como se ve, está dirigido sobre un convencimiento — que no podemos saber en qué puede apoyarse — de que existiera una resistencia generalizada a amplios núcleos de la población contra la educación de niños. O, por lo menos, una indiferencia culpable de los padres.

Si los funcionarios escolares creyeran en la sinceridad del gobierno en su propósito educacional y ellos, por lo mismo, tomaran más a pecho su función, fácilmente podrían llegar a saber que no debe imputarse a un propósito preconcebido de los padres la ausencia a las aulas de primeras letras de gran número de chicos.

Admitiendo — lo que es discutible — que existan las escuelas suficientes, y que gran parte de las criaturas no tengan que recorrer distancias prohibidas para asistir a ellas, la primera causa que habría sus ojos observados como causa del ausentismo escolar, sería la miseria en que vive la gran masa proletaria de la Provincia. Se encontrarían con el dolor de los padres por su imposibilidad de vestir a sus hijos para enviarlos a la escuela. Y con la resistencia sistemática que el mismo gobierno provincial desarrolló para que esos padres puedan cumplir las leyes educacionales de ese gobierno.

Se encontrarían esos funcionarios con que esas leyes son un "camouflage" legislativo para ocultar un verdadero fin político: el embrutecimiento popular. Y para este fin el camino más corto es el de la imposición de la miseria, porque ésta es el asiente de la ignorancia.

En ninguna región del país se castiga con más perseverante ahínco el generoso esfuerzo de la masa trabajadora por elevar su plano de vida económica. En ninguna parte como allí tiene carácter de delito todo anhelo en este sentido. Las cárceles de los pueblos de la Provincia están llenas de honestos trabajadores por ambicionar con su trabajo la posibilidad de enviar sus hijos a la escuela. Por poder vestirse, calzarse y darles el alimento indispensable para su desarrollo físico e intelectual, sin cuyas condiciones no es posible la cultura de la niñez.

Tenemos datos de ataques policiales a reuniones obreras que se efectuaban para organizar colectas y adquirir materiales para la construcción de una escuela, que permitieran a los chicos asistir a las clases escolares.

Los funcionarios del Consejo de Educación bonaerense no pueden ignorar esta política de barbarie, lo que hace más antipática su simulación de preocuparse por la instrucción infantil, cuando en realidad se trabaja por el establecimiento de un medio social inferior, contrario al desarrollo de la cultura.

Por la libertad de los militantes obreros dete- nidos el 5 de julio ppdo.

El sábado ppdo., reunióse la Junta Ejecutiva de la C. G. T. para considerar la situación de los compañeros detenidos la noche del 5 de julio ppdo. El fallo respectivo del juez Jantus resuelve su libertad por carencia de motivos para su detención, pero el fiscal apela de esta sentencia ante la Cámara Federal de Apelaciones. Esto hace que su detención injusta se prolongue, y en vista de ello, la Junta Ejecutiva resolvió dirigirse a la Cámara mencionada, requiriendo pronto despacho, que no puede ser otro que la confirmación del fallo del doctor Jantus, que resuelve su liberación.

El pedido de la Junta Ejecutiva de la C. G. T., elevado al presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal dice:

"En representación de la Confederación General del Trabajo, con domicilio en la calle Independencia 2880, central obrera que agrupa a la inmensa mayoría del proletariado del país, nos per-

mitimos elevar esta petición a esa Exma. Cámara en procura del pronto despacho de las actuaciones promovidas contra: Guido Fioravanti; Pedro Eber; José Peter; Florindo Moretti; P. González Alberdi; Oreste Ghidoli; Cecilia Kaminitzky y otros, actualmente detenidos.

No ignoramos, Exma. Cámara, que a los detenidos se les inició proceso, siendo el hecho motivador del mismo

En Homenaje y a Beneficio del Pueblo Español que Está Batiéndose por la Libertad

la presunta ideología que sustentan.

La Confederación General del Trabajo, que no discute ni acepta en sus cuestiones políticas, filosóficas, etc., intercede en favor de los procesados teniendo en cuenta exclusivamente la condición de proletarios y la inimpugnabilidad de delito, fundamento expreso del señor Juez que los absolvió.

Ante la sentencia del señor Juez doctor Miguel Jantus, solamente corresponde esperar la libertad de los procesados; pero la C. G. T., constituida por trabajadores, sabe el significado que tiene para todo hogar obrero la ausencia prolongada de su sostén y es por ello que se presenta a esa Exma. Cámara urgido el fallo como única solución para evitar la desintegración de esos hogares argentinos y llevar la tranquilidad a los mismos y a las camaradas de labor que esperan ansiosos la vuelta de los procesados a sus respectivos puestos de trabajo.

Por las fundamentales razones aludidas, mucho estimaremos que esa Exma. Cámara resuelva, con la urgencia que sea posible, este proceso.

En conocimiento de esto nuestros camaradas y amigos, víctimas de la Sección Especial, enviaron al secretario de la C. G. T. el cable siguiente, firmado en nombre de todos los detenidos por el compañero Moretti:

"Camarada Luis Gerutti. — Independencia 2880. — Estimado: Los militantes detenidos el 5 de julio ppdo. por la Sección Especial de la policía, expresamos nuestro profundo agradecimiento por la digna y diligente gestión de la C. G. T. en favor de nuestra libertad ante la Cámara de Apelación Federal. — Moretti".

Suceden cosas anormales en Laguna Paiva

En la seccional L. Paiva, C. N. A., reina una situación completamente anormal, debido a que su Comisión Ejecutiva, que obedece incondicionalmente las órdenes del caudillo Alvarez, cuya filiación tramontana es por todos conocida, se vale de todos los medios a su alcance para torcer la voluntad de los asociados y seguir manteniendo un predominio, ganado a fuerza de favores personales y de amenazas para aquellos que defienden los verdaderos intereses de la Unión Ferroviaria.

Y pasamos a concretar los cargos para demostrar la exactitud de nuestras afirmaciones.

En este momento, en que debemos de trabajar intensamente para acrecentar el número de asociados, la mencionada C. Ejecutiva opone toda clase de obstáculos y subterfugios para impedirlo. Las fichas de los compañeros que no le merecen confianza para sus maniobras, no son presentadas a las asambleas para su consideración. En estas condiciones se encuentran más de 60 compañeros que, a no mediar un cambio de procedimientos, se verán en la necesidad de elevar sus fichas directamente a la Comisión Directiva.

El órgano del gremio y el de la auténtica Central Obrera, no llega a los asociados; pero, en cambio, se reparte profusamente el orguejo de los intervencionistas.

Desde el mes de mayo no se ha realizado ninguna asamblea ordinaria, a pesar de haber numerosos e importantes asuntos a tratarse, con lo cual se viola el art. 62 del Estatuto.

El 26 de julio, sesenta asociados solicitaron la convocatoria de una asamblea extraordinaria, sin conseguirlo. Este hecho fue denunciado telefóricamente a la Comisión Directiva.

Intencionalmente, se hace incurrir en morosidad a los socios que no simpatizan con la camarilla, para darlos de baja.

Y, por último, debemos señalar un hecho inaudito, que demuestra hasta donde llega la subversión de esta seccional.

Sabemos que, cumpliendo la Circular No. 18 de la C. D., todas las seccionales debían reunirse en asamblea extraordinaria en el mes de julio, para elegir candidatos a miembros del Consejo Confederado de la C. G. T. y la Junta que tendría a su cargo el escrutinio del voto general. Bien; la Comisión Ejecutiva no convocó a las asambleas, ni hizo conocer la mencionada circular a los asociados. Como consecuencia, éstos se verán privados de participar en la elección para elegir el Comité Confederado de la C. G. T.

Todos estos hechos, de una gravedad indiscutible, son una parte de las

al Gran Acto Público del Luna Park que se Efectuará El Domingo 16 de Agosto a las 9

En Homenaje y a Beneficio del Pueblo Español que Está Batiéndose por la Libertad

Prestigiosas figuras de nuestro teatro prestarán su concurso desinteresado y valioso a este beneficio

Expondrán al público los ideales solidarios de la C. G. T., en representación del pueblo laborioso argentino, los compañeros Francisco Aló, Emilio López, Guido Fioravanti y Francisco Pérez Leirós

En alcancías controladas por la Central Obrera, a voluntad podrán los concurrentes depositar sus contribuciones

ENTRADA LIBRE

Pro-presos de la Junta C. de Defensa de la Producción

La Junta Central de Defensa de la Producción, creada, como se sabe, para defender los intereses de los trabajadores de la tierra, colonos y obreros, productores directos de la riqueza agrícola nacional que, sin embargo, viven penosamente, nos remite la nota que va al pie.

Ella es suficientemente elocuente en la exposición que la motiva, además de ser del conocimiento público las persecuciones que vienen sufriendo de parte de autoridades acusadas, también públicamente, de proceder a esta persecución para secundar los intereses de los monopolios extranjeros. He aquí la nota, por la que se dirige a todas las organizaciones proletarias en demanda de acción solidaria:

"La historia de nuestro movimiento de liberación económica nacional, que va jalonándose de triunfos contra la opresión monopolista del país y de sus masas productoras, laboriosas y

comerciales, marca también a cada paso el sacrificio de nuestros valientes compañeros.

Primero fué el de muchos camaradas agricultores y obreros que sufrieron detenciones y persecuciones durante la campaña por aumento del precio básico del maíz.

Luego los ahogados productores del Chaco y sus dirigentes territoriales. Ahora también los jefes nacionales del movimiento cargan sobre sus vidas "la grave culpa" de querer tender al país de la explotación y el avasallamiento de que lo hacen objeto los trusts y monopolios dirigidos por Sindicatos Financieros extranjeros.

Hay cinco obreros y colonos detenidos en Villa Devoto para ser deportados y los compañeros Delfín Araya e Isaac Libenson obtuvieron su libertad bajo caución juratoria; pero al compañero Libenson se le acaba de anular subrepticamente la carta de ciudadanía argentina y ha vuelto a ser detenido para su inmediata deportación.

Sufrimos nosotros como todos los hombres libres del país que quieren libertario, la persecución de quienes colaboran en su entregamiento, sirviendo antipatrióticos designios.

Esta Junta Central, sabe que en situación y la de los hombres del movimiento no es particular de ellos, pero sabe también que la defensa de estos hombres y sus posiciones como la de todos los que luchan en los frentes obreros, productor, comercial o político democrático, es la defensa de las instituciones y libertades constitucionales y democráticas del país, y es la defensa de todos los hombres que,

creando la riqueza argentina, quieren que sus beneficios sirvan para él y para sus habitantes que trabajan y producen y no para los agentes del imperialismo que quieren transformarlo en una colonia.

Esta organización, hermana de incha por comunes ideales de Liberación Económica, sabrá valorar entonces lo que significaría la deportación de los hombres del movimiento de defensa

de la producción; sabrá discernir que ella abrirá camino a los de todos los sectores que asuman idénticas actitudes en beneficio de intereses colectivos y dará de inmediato — así lo solicitamos — su palabra de condonación por los atropellos, su adhesión al pedido de libertad y su contribución para la defensa de los presos y ayuda de los familiares, estableciendo una cuota de \$ 0.20 por cada asociado o amigo.

Seguros de encontrar en esa entidad un nuevo gesto solidario con la libertad política y económica de las masas productoras argentinas, saludamos a Vd. muy cordialmente. — Junta Central de Defensa de la Producción. — Santiago Dulci, titular de la Junta Central; J. O. Figueredo, inspector general. — Dirección: Junta Central de Defensa de la Producción, Buenos Aires 1675, Rosario."

Dejando así expuestas a grandes rasgos, las virtudes cardinales de este tenebroso y flamante "apolítico", sígamos exponiendo, tal como se practica, el espíritu del adjetivo que se adjudican los aprovechados bribones que fueron puestos ya, muchos de ellos, al margen de la organización.

"Apolítico" o "apoliticismo" es un término que sirve para que detrás de él se escondan los enemigos vergonzantes de la organización obrera y sus reivindicaciones sociales.

El "apoliticismo" les sirve también de contraseña para entrar a los círculos fascistas y para regodearse con los altos funcionarios del Estado en los círculos gubernamentales, alardeando de "patrones" y de vergonzosas del movimiento obrero argentino.

"Apoliticismo" es el rótulo que los diferencia en una pretendida élite, esterilizada, que no conculga ni se roza con liquidados al con "populachos revolucionarios".

El "apoliticismo" configura a un grupo de cretinos, que tal fórmulo maligno vive de y trastorna el cuerpo robusto de la organización obrera, y al que como a tal se le extrae de raíz o se le madura para que al mostrar su substancia real se elimine en pua.

"Apolíticos" son aquellos que creen en la torpeza y hasta en la estupidez de los obreros organizados, de los se aislaron, abortando por engreimiento su primaria condición de "inteligentes".

No olvidemos pues que conviene, hasta por razones proféticas, refirmarse enemigo de la pseudo-casta de parásitos "apolíticos" que cual piosos pretendían perdurar prendidos a la "molera" de la dirección del proletariado argentino.

¡Llor a la "creolina" que barrió con ellos, eliminando la posibilidad de que se calificara de piosos a nuestra pujante organización de clase!

Palma LANUS

ley cuando hubiesen estado efectivamente ocupadas en un establecimiento industrial o comercial en la fecha de la concepción y tuviesen paga la contribución por el trimestre en que esa fecha quede comprendida y los posteriores en que hubieran trabajado, aunque no estén prestando servicios al tiempo del parto.

b) Cuando, sin haber estado empleadas en la fecha de la concepción, tuviesen pagos ocho trimestres de contribuciones en los tres años inmediatamente anteriores a esa fecha, estén o no efectivamente ocupadas en un establecimiento industrial o comercial en el momento de solicitarlo.

Llamado de atención

Conviene también llamar la atención de las camaradas sobre las propuestas que actualmente hacen los industriales en el sentido de hacerse cargo ellos dentro de sus establecimientos del cuidado y beneficio que acuerda la ley actual, esta proposición que hacen ahora para inducir a sus obreras a pedir la derogación de ella, podían haberlo practicado antes, y señalamos que esto puede significar fácilmente un serio peligro para la estabilidad de las mujeres en el trabajo, por cuanto no faltarán industriales sin escrúpulos que despedirían a las mujeres casadas o en estado de gravidez para eludir ese gasto, en cambio la ley actual es una garantía para la conservación de su trabajo por la obrera que sea madre.

Fe en el Sindicato

Las obreras y especialmente las obreras textiles, deben elevar su pensamiento y comprender que sólo unidas en el Sindicato podrán evitar de caer en las maniobras patronales y estarán en condiciones de reivindicar todos sus derechos de obreras y mejores."

Otra de las razones, a más de la intriga patronal, por lo que las obreras se resisten a la ley, es la falta de conocimiento de sus beneficios materiales, desconfiando su profundo significado social, y sobre este punto cabe destacar que la ley en su artículo 35 incisos A y B dice:

a) Gozarán de los beneficios de la

Beneficios de la ley

Beneficios de la ley

a) Gozarán de los beneficios de la

ESQUEMA DE UN "APOLITICO" Y DEL "APOLITICISMO"

"Apolítico" es un ferroviario que en nombre y desmedro de su gremio les ofrece de real y genuino representante de los FF. CC. del Estado y que fuera puesto al descubierto en su juego traidor y miserable a raíz de los últimos sucesos en que ofreció de "prima donna". Desembarazado, protegiendo ahora desvirtuar la claridad evidente de su descomulgado posición, con arterias legerías aprendidas de sus compañeros "catamarqueños", ellos confirman su condición de gozifuz: alcahuete de los poderosos, hace mérito de su calidad de procurador eficaz en reincorporaciones y de su "influencia" — obtenida gracias a la confianza que le depositaron otros sus actuales ex camaradas —, cosas que lo llevan, con pufos de castillejo, a ponerse al servicio del capital que, inteligentemente, lo usa como instrumento para desconocer la validez de convenios y conquistas obtenidas erradamente por los trabajadores organizados de su gremio.

Dejando así expuestas a grandes rasgos, las virtudes cardinales de este tenebroso y flamante "apolítico", sígamos exponiendo, tal como se practica, el espíritu del adjetivo que se adjudican los aprovechados bribones que fueron puestos ya, muchos de ellos, al margen de la organización.

"Apolítico" o "apoliticismo" es un término que sirve para que detrás de él se escondan los enemigos vergonzantes de la organización obrera y sus reivindicaciones sociales.

El "apoliticismo" les sirve también de contraseña para entrar a los círculos fascistas y para regodearse con los altos funcionarios del Estado en los círculos gubernamentales, alardeando de "patrones" y de vergonzosas del movimiento obrero argentino.

"Apoliticismo" es el rótulo que los diferencia en una pretendida élite, esterilizada, que no conculga ni se roza con liquidados al con "populachos revolucionarios".

El "apoliticismo" configura a un grupo de cretinos, que tal fórmulo maligno vive de y trastorna el cuerpo robusto de la organización obrera, y al que como a tal se le extrae de raíz o se le madura para que al mostrar su substancia real se elimine en pua.

"Apolíticos" son aquellos que creen en la torpeza y hasta en la estupidez de los obreros organizados, de los se aislaron, abortando por engreimiento su primaria condición de "inteligentes".

No olvidemos pues que conviene, hasta por razones proféticas, refirmarse enemigo de la pseudo-casta de parásitos "apolíticos" que cual piosos pretendían perdurar prendidos a la "molera" de la dirección del proletariado argentino.

¡Llor a la "creolina" que barrió con ellos, eliminando la posibilidad de que se calificara de piosos a nuestra pujante organización de clase!

Palma LANUS

ley cuando hubiesen estado efectivamente ocupadas en un establecimiento industrial o comercial en la fecha de la concepción y tuviesen paga la contribución por el trimestre en que esa fecha quede comprendida y los posteriores en que hubieran trabajado, aunque no estén prestando servicios al tiempo del parto.

b) Cuando, sin haber estado empleadas en la fecha de la concepción, tuviesen pagos ocho trimestres de contribuciones en los tres años inmediatamente anteriores a esa fecha, estén o no efectivamente ocupadas en un establecimiento industrial o comercial en el momento de solicitarlo.

Llamado de atención

Conviene también llamar la atención de las camaradas sobre las propuestas que actualmente hacen los industriales en el sentido de hacerse cargo ellos dentro de sus establecimientos del cuidado y beneficio que acuerda la ley actual, esta proposición que hacen ahora para inducir a sus obreras a pedir la derogación de ella, podían haberlo practicado antes, y señalamos que esto puede significar fácilmente un serio peligro para la estabilidad de las mujeres en el trabajo, por cuanto no faltarán industriales sin escrúpulos que despedirían a las mujeres casadas o en estado de gravidez para eludir ese gasto, en cambio la ley actual es una garantía para la conservación de su trabajo por la obrera que sea madre.

Fe en el Sindicato

Las obreras y especialmente las obreras textiles, deben elevar su pensamiento y comprender que sólo unidas en el Sindicato podrán evitar de caer en las maniobras patronales y estarán en condiciones de reivindicar todos sus derechos de obreras y mejores."

Otra de las razones, a más de la intriga patronal, por lo que las obreras se resisten a la ley, es la falta de conocimiento de sus beneficios materiales, desconfiando su profundo significado social, y sobre este punto cabe destacar que la ley en su artículo 35 incisos A y B dice:

a) Gozarán de los beneficios de la

Beneficios de la ley

Beneficios de la ley

a) Gozarán de los beneficios de la

ESTA SESIONANDO EL CONGRESO ORDINARIO DE LA U. FERROVIARIA

Rechazó la nueva reglamentación de la jornada que impone el laudo presidencial

OTRAS RESOLUCIONES

El jueves 6, después de haber puesto término en el día anterior a la sesión extraordinaria, de la que hemos dado crónica, comenzó sus tareas el congreso ordinario de la Unión Ferroviaria que debió realizarse en mayo último y que por las razones conocidas no pudo efectuarse en esa fecha.

Como se sabe, el Orden del día de esta asamblea es el siguiente: 1.º Revisión de poderes; 2.º Reglamento de sesiones; 3.º Nomenclatura de las comisiones internas; 4.º Consideración de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva; 5.º Proposiciones de la Comisión Directiva y de las secciones; 6.º Elección de cinco socios para formar la Comisión Revisora de Cuentas; 7.º Nomenclatura de dos depositarios de los fondos sociales; 8.º Designación de dos delegados para firmar el acta; 9.º Clausura de la asamblea.

A las 8.30 dió comienzo la primera sesión bajo la presidencia del titular, José Domenech.

Por asentimiento general se pasa al tercer punto del orden del día, dándose ya el congreso extraordinario, compuesto por los mismos delegados que el anual, habla revisando las credenciales, como así también aprobando el reglamento de sesiones.

Se pasa pues a designar las comisiones internas, las cuales se integran en la siguiente forma: Comisión de proposiciones de la C. D. y de las secciones: González (J. S.), López (E.), Llorente, Mirambell y Zúñiga.

Asistentes: Godoy, Taccone, Pañales, Gómez (R.) y A. Romero.

LAUDO DE LA FRATERNIDAD

En nombre de la Fraternidad saludó al congreso el representante de la misma, A. Pitarini.

DISCUSION DE LA MEMORIA

Acto seguido se pasa a considerar en general, la memoria de la comisión directiva.

Varios delegados participan en la discusión, que fué breve. Cerrado el debate se vota y resulta aprobada la memoria en su aspecto general.

LAUDO PRESIDENCIAL

Todos los delegados que hicieron uso de la palabra sobre este punto de la Memoria, abundaron en sus juicios oportunos al laudo, demostrando con relatos de hechos concretos, que ni siquiera se cumple por parte de las empresas. Especialmente el art. 8.º ha merecido la condenación general.

Habiendo un delegado hecho manifestaciones en el sentido de que la Comisión Directiva no está exenta de culpa, atento a que algunas resoluciones de congresos anteriores no se han cumplido, el presidente de la misma hace uso de la palabra para decir, más o menos, lo siguiente:

"Es necesario que el congreso tome medidas concretas y viables. Es el deber de cada delegado, algunas resoluciones de congresos anteriores no se han cumplido."

Expresa que la C. D. hizo todo lo posible para cumplir las resoluciones de los congresos. Los delegados deben tener en cuenta este hecho para adoptar disposiciones que sea viable cumplir.

Entrando al asunto en debate, manifiesta el orador su complacencia al ver la seriedad con que el congreso trata este importante problema.

Presenta éste dos cuestiones. La primera se refiere a la mala reglamentación de la jornada legal y la otra a las contribuciones.

Hagan los delegados toda la crítica que crean conveniente pero ajustándose estrictamente a la verdad. ¿Pue-

de decirse que la directiva no defendió los puntos de vista del gremio en lo tocante a la nueva reglamentación del trabajo?

Las discusiones habidas sobre el particular entre las partes le exigen de mayores comentarios. Pero a pesar de todo, salió una mala reglamentación.

Se dice que esta reglamentación es consecuencia del laudo presidencial, cosa que es una verdad relativa, pues el P. E. tiene facultades conferidas por la propia ley de jornada legal. Es decir, que la reglamentación podía modificarse con laudo o sin laudo presidencial.

Ratifica el orador lo dicho por la C. D. en el congreso anterior respecto a los 7 primeros artículos, señalando, empero, que el artículo 8.º fué utilizado por las empresas para desmoronar las condiciones de trabajo del gremio.

La C. D. agotó los recursos para impedir tan errónea interpretación de la ley 11.544, presentándose incluso al Departamento Nacional del Trabajo, dejando constancia de que esa reglamentación viola disposiciones expresas de la mencionada ley 11.544.

Esa nueva reglamentación se ha hecho con criterio antieconómico y antisocial, aumentando la jornada de trabajo cuando la técnica indica que debe disminuirse.

Para evitar que el progreso de la técnica signifique el crecimiento de la desocupación, corresponde el acortamiento de la jornada. Pero frente a esta razón fundamental, se impuso el criterio patronal.

Hasta aquí la organización usó todos los recursos, menos el de la fuerza, y más adelante dirá por qué.

Respecto al control de los capitales, tiene que expresar una verdad que constituye una desgracia. ¿Están fiados los capitales de las empresas? ¿Deben fijarse esos capitales?

Es evidente que sí. ¿Quién debe hacerlo? Ello corresponde al gobierno del país por el órgano ejecutivo y parlamentario. Eros palabras con la memoria con el país. El gremio ferroviario, la Unión Ferroviaria y la Fraternidad, conjuntamente con el pueblo todo de la nación, debe reclamar a los poderes públicos la fijación de los capitales de las empresas.

Nuestro gremio tiene convenios con las empresas según los cuales habrá contribución hasta tanto las entradas brutas no lleguen a una suma tal. Después de esas sumas, no habrá contribuciones.

Desde que los delegados llevan una expresión exacta sobre lo que esto quiere decir, qué control tiene el gremio sobre los gastos industriales o de explotación realizados por las empresas? Entre estos gastos figuran las compras de combustibles y materiales. Saben los delegados que en Europa hay varias fuentes de compra. No conoce la Dirección de Ferrocarriles si compra o no mediante licitación. Sólo controla las boletas de compra. Tampoco puede la Dirección de Ferrocarriles controlar las entradas, pues para ello tendría que contar con un personal que no tiene. Se limita tan sólo a realizar comparaciones.

Tal como está montada actualmente la Dirección de Ferrocarriles no puede, pues, tener el control exacto del movimiento de capitales.

Sobre esas bases es como se hacen las compras. Y de acuerdo con las planillas que llegan del Central Córdoba, no hubo en este ferrocarril devolución de retenciones y todas las perspectivas son de que no se levantan nunca en esa empresa las retenciones.

Se refiere más adelante el orador a otras empresas, agregando luego que la directiva agotará todos los recursos para conocer con mayor certeza el movimiento de capitales.

Se pregunta después el orador cómo podrá cambiar esta situación. Un deber de la directiva es no mentir al gremio. Y en ese sentido, es conveniente señalar que mientras se mantengan los actuales convenios no mejorará la situación en algunos ferrocarriles.

¿Qué debemos hacer? ¿Debemos dirigirnos al gobierno solicitando la anulación de esos convenios?

El congreso es quien debe resolver y de acuerdo con lo que éste resuelva actuará la C. D.

Durante tres días consecutivos se discutió el laudo, bajo todos sus aspectos, demostrándose ampliamente su inconveniencia. Finalmente se vota, haciéndose en forma nominal. Esta votación arroja 76 votos en contra y 28 en favor, habiendo dos delegados ausentes.

Es necesario hacer la aclaración de que los que votaron en contra del capítulo "Laudo presidencial y sus derivados", votaron en contra del laudo y no de la gestión de la C. D. en esta materia, y los que lo hicieron en favor, votaron aprobando la gestión de la C. D., pero no el laudo. De esto resulta que hubo unanimidad opuesta al mencionado laudo y por la aprobación de la gestión de la comisión directiva.

Durante el desarrollo de la discusión de este capítulo de la Memoria, la comisión interna de Asuntos Varios presentó un despacho relacionado con los sucesos de España, sobre cuyo dictamen informó el compañero Pañales.

Por aclamación se aprueba este despacho.

SUPRESION DEL SERVICIO TELEGRAFICO EN LOS FERROCARRILES

Al iniciarse la discusión de este capítulo de la Memoria, el presidente de la Unión Ferroviaria manifiesta que de los 177 telegrafistas que iban a quedar cesantes sólo 72 de ellos eran afiliados a la seccional ferroviaria respectiva; hoy son asociados 100, aún permanecen fuera de la Unión 77 telegrafistas. Dice hacer esta aclaración para orientar el debate.

Roman parte en la discusión directiva.

LA VERDAD ES TARDA, PERO LLEGA

El reciente Congreso extraordinario de la Unión Ferroviaria terminó como lo exteriorizara desde un principio la cordura proletaria. Lo hemos dicho siempre: la verdad puede ser retardada, pero al fin se impone. El trabajo de esta imposición ha exasperado a muchos de nuestros amigos, que hubieran deseado el sostenimiento de las medidas drásticas tomadas por la comisión directiva, pero primó en la mayoría de la asamblea un espíritu de tolerancia que, sin duda, no dará lugar a arrepentimientos. De una parte, porque consideraba que no era una cuestión de hombres, sino de procedimientos, y que corregidos éstos el conflicto terminaba; y de la otra, la conciencia de que se hundía el terreno bajo sus pies y era preciso salir del tembladeral: la tarea perseverante y serena de esclarecimiento hecha por la C. G. T. había desplazado la base de engaño que en un principio lo sustentaba.

Es lamentable, no obstante, que se hayan perdido tantos meses, necesarios a las actividades de la organización ferroviaria en todo ese período, para emplearlos en el oscurecimiento de un punto de orden sindical tan transparente como lo es la intervención quirúrgica en la C. G. T., el 12 de diciembre, para extirpar sus viciadas.

Sólo hubiera requerido unos días de convalecencia, si la cordura que hoy surge no hubiera abandonado en aquella hora a los hombres que, por este abandono, fueron envueltos en una solidaridad oficiosa con los acusados de traición flagrante a la organización obrera.

Creyeran con éstos que la mentira sorpresiva podía dar resultados positivos en un terreno cuya naturaleza es, precisamente, la búsqueda empeñosa de la verdad.

Arrojados a la calle los falsarios que deshonraron el sindicalismo convirtiéndolo en un mezquino "modus vivendi" de truhanes inferiores, no podía esperarse que adoptaran una actitud noble. De eso, que a lo primero que acudieron fué a apoderarse del tesoro de la Central Obrera, que una condescendencia desgraciada ponía a su alcance.

Con este medio, los inescrupulosos aprovechados se lanzaron a la realización de su plan de sorpresa de la conciencia de los obreros de riel, para hacerlos servir de instrumentos de su venganza personal. Dilapidaron ese tesoro en esta obra de corrupción. Cultivaron la calumnia, el engaño y la diatriba con desparpajo bestial, tan ajenos estuvieron siempre al razonamiento o tan incapaces son de hacer uso de él.

Todo su bagaje intelectual consistió en la grosera imputación de haber sido asaltados, como si fuera asalto el caso del ladrón que encuentra cerrada la puerta de su víctima; en la manida y necia afirmación de haber sido copada la Central por un partido político. V luego por dos partidos políticos, el socialista y el comunista, con el único propósito de suscitar contra aquella "persecución política" de sus protectores fascistas de las esferas oficiales, como si la organización sindical debiera estar inquiriendo las opiniones políticas de los obreros para permitirle negarles la entrada a ella; esos expulsos del 12 lo hicieron, para

satisfacer a sus amos de los partidos políticos reaccionarios que cesaron de obreros organizados.

Y eso es todo el acervo de opinión obrera que pusieron en juego durante ocho meses, para reconquistar sus mal habidas posesiones burocráticas en la C. G. T. los "asaltados", y en ese juego malbarataron el dinero de las cotizaciones sindicales sustraído a la útil obra de la organización.

Lamentable es que los mejores miembros de la minoría de la comisión directiva de la Unión hayan cerrado los ojos para esa conducta moral, sirviendo así de cebo para la caza de conciencias dentro del gremio, y cobonestando de este modo las malas artes de los apóstoles del reaccionarismo político en el seno de la organización, dejándose arrastrar incluso a la intervención fascista de la central ferroviaria.

Esa debilidad dió pábulo a la obra sorpresiva de desorientación de una parte del gremio carente de una información realista de los hechos. Y obligó a la Central Obrera a gastar fuerzas destinadas a otras obras necesarias, para desbaratar una intriga de trascendencia puramente artificial y circunscripta sólo al gremio ferroviario. Por el 12 de diciembre, que produjo las contingencias habidas en él, para las otras organizaciones obreras del país, la iniciación asumió de una nueva era espiritual en el camino de la emancipación proletaria, el reemplazamiento de la marcha interrumpida por un largo período de angustia. En todos los ámbitos del trabajo nacional se elevó la voz de la liberación y del anhelo unionista de la clase obrera, afluyendo incorporarse a la C. G. T. resurgida en su congreso constituyente, que hizo posible la medida drástica del 12.

Era la esperanza de salvación. Las fuerzas regresivas políticas, económicas y sociales del país han tomado la ofensiva, y es preciso el esfuerzo unánime de todos, y en todos los terrenos que ofrezca la lucha para impedir que la clase trabajadora sea ahogada y sometida a los minos de escorividad para hacer resaca sobre ella todo el peso de la crisis capitalista.

Personde altivo a este movimiento de lucha, con la pajana de entidad mayoritaria, el gremio ferroviario, despertando a la realidad del peligro; y desatando las últimas ligaduras corporativas a la vez de sus autoridades señeras, resuelve reafirmar su voluntad unionista y marchar con toda la clase al combate por las libertades primarias arrebatadas en estos momentos por las oscuras fuerzas de la reacción. Libertades sin las cuales la lucha no puede ya ser, como está en la naturaleza de las contiendas obreras, a la luz del día y al aire libre.

La primera batalla de este período está ganada, que fué romper los sanchos de contención con que el capitalismo logró impedir, hasta el 12 de diciembre, la expansión espiritual de la C. G. T. Ardua es la tarea que se avecina, en la que otras batallas más rudas habrán de librarse; pero en ellas se encontrará todo el proletariado del país unido, material y espiritualmente, bajo los pliegues de la bandera de luz de la C. G. T. libertada.

UN EBRIO PELIGROSO

En oportunidad de celebrarse en la Unión de los camaradas ferroviarios de la seccional Chapes (La Rioja) el homenaje a los compañeros Acosta y Montaña con motivo del traslado del primero y de la jubilación del segundo, el beodo consuetudinario Javier I. Acosta epilogó grotesca y lamentablemente el simpático acto.

Con anterioridad noticiamos, a raíz del mitin que por las libertades sociales efectuara la C. G. T. en dicha localidad, la actitud insolita que asumiera el sujeto Acosta haciendo disparos de arma contra la gran masa proletaria en momentos que nuestro delegado E. Thery hacía uso de la palabra.

En esta ocasión munido de una escopeta (la misma que utilizara para hacer los disparos anteriores) y la correspondiente caja de proyectiles especial, desde la acera opuesta al local, la mil de los compañeros allí reunidos para con gritos hostiles e insultos, que por su desarticulación probaban habitual alcoholización, provocó la reacción violenta de los aludidos, reacción que no se produjo por el definido propósito de evitar desgracias personales. La actitud pasiva del comisario policial Dámaso Aguilar y del personal a sus órdenes hace suponer que no va con desagrado los desplantes maliciosos del borracho, transformado así en estandarte del fascismo local por su acción antiborrera, y por sus palabras nacionalistas expresadas con la torpe continua exhibición de banderitas argentinas.

Los funcionarios del orden en Chapes harán bien cumpliendo con su deber —cumplimiento que eludieron en los sucesos del 17 de junio pasado— secuestrando las armas del degenado Acosta, si quieren evitar hechos por lo mismo funestos.

En cuanto al degenerado Acosta comprenda, si tiene algún momento de lucidez, que se está ganando una merced y soberana paliza, único premio de los alcahuetes (aun los gratuitos, como en este caso) al servicio de una causa detestable.

COMISIONES CENTRALES DE RECLAMOS

Se pasa a continuación a tratar el capítulo titulado: "Comisiones Centrales de Reclamos". Iniciado el debate, usa de la palabra en primer término el delegado Julio Molina. Manifiesta que aprueba la labor desarrollada, no haciendo llegar este juicio a la Comisión Central de Reclamos de Tracción cuya tarea, dice, deja mucho que desear.

Hablan a continuación los delegados Leonardo, Dapaula, Albani, Deferrari, Elías y Menella, respondiendo a las observaciones formuladas por los mismos, en nombre de la C. D., el miembro de la misma, Luis González.

Intervienen luego en el debate los delegados Jacob y Petrocelli, respondiendo a los mismos el miembro de la directiva Paulo Caruso.

Continúa el debate sobre este capítulo y hablan a continuación los delegados Ramallo, Mansilla, José María Gómez, Panier y Canzobro, este último de la C. D., y otros muchos delegados, discutiendo este asunto, importante para el gremio ferroviario, desde todos los aspectos.

Se pasa luego a votar y es aprobado este capítulo de la Memoria por 81 votos.

ACTO DE LA G. G. T.

Se dió lectura en esta sesión de la mañana del miércoles, a un despacho de la Comisión de asuntos varios, solidariándose con el acto de la C. G. T. a realizarse el domingo próximo en homenaje al proletariado español, en el que hablará el camarada Emilio López en representación del congreso. Este despacho fué aprobado por unanimidad.

Se da a continuación lectura a varios telegramas de los administrativos saludando al congreso y afirmando su derecho de estar organizados, como así también de obtener el respectivo escalafón.

Volviendo al orden del día se consideran los capítulos "El Obrero Ferroviario" y "Audiciones radioteleónicas", que resultan aprobados.

Luego, a indicación de la mesa y por asentimiento general, se altera el orden de la discusión, pasándose a considerar, en vez del capítulo "Asuntos varios", el referente a los "Asuntos en Trámite", en cuya discusión interviene el asesor letrado de la U. F., doctor Bramuglia para significar que la mayor parte de las observaciones hechas por algunos delegados, no tienen relación directa con la sección jurídica de la organización, siendo ellas pasibles a las oficinas públicas.

Intervienen luego en el debate otros delegados, a todos los cuales aclara el doctor Bramuglia.

Se vota luego el capítulo en discusión, aprobándose por unanimidad. (Al cerrar esta edición de "C. G. T.", el congreso seguía desarrollándose).

EL DESPACHO APROBADO POR EL CONGRESO EN SOLIDARIDAD CON EL PROLETARIADO ESPAÑOL

Considerando que el proletariado español atraviesa en estos momentos por una situación que interesa en especial modo a todo el proletariado en defensa de su integridad amenazada por hordas reaccionarias que pretenden por la fuerza demoler el principio fundamental de la democracia para la elevación moral y material; principio éste que no puede ni debe estar librado al capricho absurdo de los que sustentan regímenes de oposición para las masas laboriosas que luchan incansablemente por un porvenir mejor en el concierto de los pueblos y como esta lucha del proletariado español está fincada en estos principios, la XIII asamblea general ordinaria de delegados de la Unión Ferroviaria resuelve:

1º Facultar a la Comisión Directiva a destinar de los fondos sociales la suma de \$ 2.000 moneda nacional, cantidad que deberá ser girada de inmediato a la Unión General de Trabajadores de España en concepto de contribución solidaria de nuestra entidad con el proletariado español.

2º Que todos los miembros de la Comisión Directiva, delegados a este congreso y componentes de la guardia del mismo contribuyan al importe de un medio viático que se destinará igualmente al mencionado fin.

3º El congreso faculta asimismo a la Comisión Directiva para que haga circular en todas las secciones listas de suscripción, cuyo producto se entregará a la mayor brevedad posible a la C. G. T. para que ésta lo haga llegar a poder del proletariado español.

Roman parte en la discusión directiva.

Solidaridad con los obreros españoles en armas

La suscripción iniciada por la C. G. T. a favor de los valerosos camaradas en lucha sangrienta contra la insurrección militar fascista, hasta este momento acusa las siguientes sumas, a remitirse a la Unión General de los Trabajadores, en Madrid:

Unión Tranviarios, Capital	\$ 4.765.90
Unión Ferroviaria, Resolución XIII Asamblea	2.590.—
Delegados XIII Asamblea, C. D. y Guardia, de la U. F.	570.—
Asociación Viaj. de Comercio, Capital	300.—
Unión Obrera Textil, Capital	300.—
Personal Casa Carrie, Capital	235.35
Sind. Obreros Panaderos, San Martín	215.—
Sind. Obrero de la I. Metalúrgica, Capital	203.50
Sind. Obrero Panaderos de Cerdos, Cap.	200.—
Empleados Secretaría de la U. Ferroviaria	141.50
Sind. Obreros en Calzados, Capital	100.—
Sind. Montadores de Calefacción, Capital	100.—
Sind. Oficiales Varios, Ing. L. A. Huergo	75.—
C. C. C. M. M., Capital	50.—
Restaurante "Italiano", Capital	14.—
Total	\$ 9.270.25

Subscripción de la U. Tranviarios en favor del proletariado español

De acuerdo con una resolución de la Confederación General del Trabajo y accediendo al pedido de diversas comisiones de propaganda del gremio, la Comisión Directiva de la Unión Tranviarios ha resuelto hacer circular en los lugares de trabajo listas de suscripción en favor de los obreros españoles que luchan por las libertades democráticas.

Espera la C. D. que los trabajadores tranviarios y de ómnibus han de aportar unánimemente su contribución, para ofrecer así una prueba efectiva del sentimiento de solidaridad que los anima, que a la vez significará una expresión de aliento fraternal a los que combaten heroicamente por la causa del progreso social.

A los efectos mencionados, en todas las estaciones, talleres y reparticiones tranviarias, el día de pago estarán los cobradores y delegados de la organización con la lista de suscripción respectiva.

ACTIVIDADES SINDICALES

LOS TELEFONICOS DE LA PROV. DE ENTRE RIOS NO QUIEREN SER MANOSEADOS

Equivocando los procedimientos sindicales, la secretaría de la Federación Obrera y Empleados Telefónicos, con asiento en Catamarca 577, ha dirigido una larga disquisición a los afiliados de la Unión Empleados y Obreros Telefónicos de Entre Ríos. En ella se expone una interminable cadena de razonamientos refritos de condenación al asalto del 12 de diciembre, que significa una entrega de la organización nacional al Partido Socialista, toda la serie de nefastas consecuencias derivadas de estos hechos que han ocurrido, según los expulsados en esa fecha, la división de la organización obrera.

Esa circular, y todas las de ese estilo y origen, ya sólo sirven para exponer con más evidencia ante los ojos de los telefónicos, como de todos los obreros, el contraste de la situación actual con la misérrima y vergonzosa anterior al 12 de diciembre.

En contestación a esta pobre maniobra de los malos dirigentes de la F.O.T., la comisión administrativa de la Unión Telefónica de Entre Ríos, que no cesa de circular con ruedas de molino, ha contestado a esa circular aditivamente, con los siguientes razonamientos:

La C. A. del gremio, con asiento en esta ciudad, se cree en el deber de llamar la atención sobre un hecho ocurrido últimamente, entre ésta y la Federación Obrera y Empleados Telefónicos.

La pretendida central se ha creído obligada a enviar a todos los telefónicos una extensa circular en la cual hace aparecer a la C. A. como divisionista, cuando en realidad los divisionistas son los que desde Buenos Aires pretenden manejar al gremio a su gusto aislandolos de la gran mayoría de los trabajadores argentinos.

Como en la citada circular aseguran que el hecho de que en el país haya dos centrales obreras no es motivo que nos pueda preocupar, revela a las claras que lo que se pretende es manejarlos encajándolos en la central de calle Catamarca 577 repudiada ya por todos los trabajadores conscientes del país, como la entregadora del movimiento obrero a los fines reaccionarios de los gobiernos, y a la cual se debió el avasallamiento de la Unión Ferroviaria.

La C. A. advierte a los camaradas de Entre Ríos que está dispuesta a luchar por el gremio sin el tutelaje de quienes sólo se preocupan por las cotizaciones y no por el mejoramiento obrero.

Para luchar por nuestras reivindicaciones tendremos que fortalecer nuestra sociedad, regida por nuestros propios intereses de gremio y unidos a todos los trabajadores que luchan con fines de mejoramiento, pero nunca debemos servir los fines inconfesables de gentes que pretenden servirse del movimiento obrero.

Pretendemos que Entre Ríos tenga una sociedad de telefónicos fuerte y unida a los ferroviarios, municipales, trabajadores del estado, obreros y empleados de comercio, etc., etc., y agrupada en la auténtica C. G. T. para que tengamos como explotados la fuerza necesaria junto a los demás camaradas de clase y explotación.

Por eso vana nuestra incitación para que como un solo hombre respondan todos los obreros telefónicos adhiriéndose a esta C. A. para consolidar nuestra organización.

¡Lejos pues de la C. G. T. de Catamarca, entregadora y repudiada! — La C. A. de la Sociedad: UNION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE ENTRE RIOS.

La Sección Ing. White se solidariza con el proletariado español

La sección Ingeniero White de la Unión Ferroviaria reunida en asamblea general el día 3 de agosto de 1936, al considerar la situación del pueblo español, resolvió:

1. Adherirse con la resolución que el respectivo adoptó el II Congreso General Extraordinario de la Unión Ferroviaria.

2. Declarar su más amplia solidaridad con el proletariado y pueblo español en lucha para detener a las fuerzas reaccionarias que pretenden encarnarse en el poder para implantar regímenes de terror y de tiranía.

LA FEDERACION OBRERA DEL VESTIDO CONSTITUYO SU CONSEJO DIRECTIVO

El nuevo Consejo Federal, recientemente electo, de la Federación Obrera del Vestido, ha quedado así constituido: Secretario general, Antonio Millone; prosecretario, Mauricio Ribak; tesorero, Ramón Méndez; protesoro, Antonio Valera; secretario de actas, Ramón Vega. Vocales: Celia Schatz, J. Kodorsky, Juan Catanese, A. Morillo, José Gallelli, Norberto Cosin, Wolf Giter, Mische Fortunoff, Saul Falgambor, L. Waisguis, Salomón Kozak y Enrique Bequer.

CONSTITUYOSE LA NUEVA C. A. DEL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Reunidos los miembros recientemente electos por la asamblea general del Sindicato de Obreros en Calzado, se procedió a la distribución de cargos, quedando la nueva C. A. así constituida: Secretario general, Ricardo Cantoni; prosecretario, Pascual Angiolillo; tesorero, Severo Renis; protesoro, Enrique Montero; secretario de actas, Juan Insa. Vocales: José Polivski, Nicolás Bibbo, Carmelo Laviero, Antonio Vallone, Manuel Montano, José Rameo, Isaac Vedronich, Edelmiro Abledo, Juan J. Casimiro y Benito Barga.

Recomendación del S. de la Madera a sus afiliados

El próximo domingo se realizará el grandioso mitin de solidaridad con el valiente proletariado español en lucha contra las fuerzas fascistas y reaccionarias. Por eso recomendamos a todos los camaradas madereros que no dejen de hallarse presentes en el estadio del Luna Park, a las 9 horas.

También se recuerda a los camaradas delegados que deben pasar por la secretaría central a retirar las listas de suscripción de ayuda a los obreros españoles.

LAS COSTURERAS DE POMPEYA LLAMAN A ORGANIZARSE

Las costureras a domicilio, víctimas indefensas de los explotadores de la costura, hacen por nuestro intermedio un llamado a todas las costureras a domicilio a organizarse en la Federación Obrera del Vestido, Rivadavia 950.

Un grupo de costureras así lo expresa: "Razones poderosas nos obligan a querer librarnos de la gran explotación a que estamos sometidas las costureras a domicilio.

Vivimos momentos de suma gravedad, nuestra situación se empeora mucho más, por cuanto al aumentar la desocupación, los dueños de las casas de costura aprovechan para rebajar los precios del trabajo cada vez más. Por ejemplo, las armadoras de camisas que en el año 1934 ganábamos por docena \$ 2.30 a \$ 3 hoy ganamos \$ 1.50 a \$ 1.70, y muchas casas empezaron a pagar \$ 1.30, contando que para hacer una docena tenemos que emplear todo un día, las visteras, calzoncillos, pantalones se encuentran en igual forma.

Actualmente, por el aumento del hilo y los artículos de primera necesidad, que muchos ya pasan a ser artículos de lujo, la miseria golpea la puerta de nuestros hogares.

Comprendiendo que estamos dejando nuestra salud en las máquinas de coser para enriquecer a los dueños de las ropas a costa de nuestro sacrificio, entendemos que sólo con la unión de todas las costureras podremos fin a esta situación angustiosa.

A los obreros madereros, albañiles, colectiveros, y a todos los obreros organizados, pedimos ayuda: aconsejen a sus esposas, hermanas e hijas a organizarse para que se cumpla la ley número 10.505, violada desde el primer día que se aprobó.

A todas las costureras en general va este pedido de unificación. Un grupo de costureras del barrio Pompeya."

Estableció una cuota de solidaridad la U. O. Textil

En la asamblea realizada por la Unión Obrera Textil el domingo ppdo., se consideró detenidamente la huelga que sostienen energicamente los obreros y obreras de la Casa Grady, adoptándose finalmente al respecto las siguientes resoluciones:

1. — Establecer una sobre-cuota mensual de \$ 0.20, para las mujeres y de 0.60 para los hombres por el término de tres meses, para engrasar el fondo de resistencia de los huelguistas de Grady.

2. — Autorizar a la Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil, para declarar un paro general del gremio por 24 horas, si la situación de gravedad de esa huelga y los desalojos de los obreros así lo exigen.

3. — Realizar una asamblea general del gremio dentro de 15 días para estudiar nuevamente la marcha del conflicto.

4. — Enviar un telegrama a los señores ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública, denunciando la posición de intransigencia de la Empresa Grady y la situación de miseria y violencia que la misma provoca, especialmente ante los juicios de desalojo que se pretenden llevar a cabo contra los huelguistas.

Responden Entusiastamente los Gráficos a la Solidaridad Con el Proletariado de España

El gremio gráfico está respondiendo con gran entusiasmo a la iniciativa de la comisión general administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, invitándolo a suscribir medio día de jornal en beneficio del proletariado español que en estos momentos defiende con su sangre la democracia y la libertad universal.

Casi cien delegados han retirado las listas correspondientes, que distribuidas en los respectivos talleres, han comenzado ya a ser devueltas con sus importes, que en sólo treinta de ellos alcanza a mil ochocientos pesos. Sabemos que las restantes serán pronto liquidadas y esperamos que los compañeros que aun no se hayan suscripto por no haberles sido solicitado su aporte, que exijan del delegado del taller la lista que el mismo o cualquier otro compañero puede retirar de la secretaría social.

Hasta el momento de enviar el presente comunicado, encabeza la sus-

cripción el personal de la editorial "La Vanguardia" — de cuyo seno partió la iniciativa que comentamos — que ha totalizado la suma de \$ 339.86. Esta actitud debe ser imitada y es de esperar que en noble emulación algún otro personal de los numerosos que hay en el gremio trate de superar esa suma.

La comisión general administrativa hace un llamado a la diligencia de los compañeros para que abrevien la tramitación de las listas, ya que por razones obvias, cuanto antes lleguen nuestros aportes a España tanto más útiles serán en su propósito de aportar nuestra solidaridad a los camaradas españoles.

Se han tomado las disposiciones para que la primera remesa sea girada de inmediato por intermedio de la C. G. T. y las listas respectivas con su detalle serán publicadas en el próximo número de "El Obrero Gráfico".

IRA A LA HUELGA GENERAL LA F.O.S.C.

En la última reunión del Pleno de la Federación Obrera de Sindicatos de la Construcción, se ha resuelto declarar en principio la huelga general del gremio ante el fracaso de las gestiones realizadas para que se nos permita desenvolvern libremente.

La huelga contra la reacción, por las libertades sindicales, y por la libertad de los presos, es una necesidad para poner freno a los desmanes reaccionarios. Nosotros deseamos desarrollar una actividad orgánica para defendernos de la voracidad de los trusts de la construcción. Para eso necesitamos las libertades propias e inalienables del movimiento sindical.

Solidaridad con el proletariado español

El gremio resolvió adherirse al acto organizado por la C.G.T. solidarizándose con el proletariado español.

Comunica la iniciación de sus actividades la F.O.A.

La secretaría de la F. O. A., Agrelo No. 3110, nos remite para su publicación la nota siguiente, comunicando la constitución de esta entidad de trabajadores de la alimentación:

"El Comité Federal Provisorio de la Federación Obrera de la Alimentación, la que agrupa en su seno a casi la totalidad de los organismos obreros que pertenecen a la rama de la alimentación cree cumplir con un deber al interiorizar a todas las organizaciones obreras del país que, su formación y estructura constituyen el más alto exponente de las aspiraciones obreras, por cuanto ello facilita el acercamiento y la unidad de las grandes masas que luchan por un futuro reivindicatorio y equitativo, entre el Capital y el Trabajo.

El Comité Federal Provisorio de la F. O. A. entiende que todas las organizaciones obreras del país, al comprometerse de nuestra posición y de nuestros justiceros propósitos, no escatimarán esfuerzos para colaborar con nosotros, en la consolidación de nuestra obra de organización, prevaleciendo, en nuestras consignas, la idéntica cooperación con relación a los otros organismos obreros.

De este modo practicamos la educación y emancipación de las grandes masas desamparadas; transformamos y combatimos la inercia y las bajas pasiones divisionistas, en actividad común y colectiva que en lo sucesivo será el justificativo merecido de nuestros esmerados esfuerzos, para la consagración del "Frente Único Proletario".

Con la seguridad de que contaremos con la adhesión moral y con la simpatía de esa organización, saludamos muy cordialmente al camarada secretario y por su intermedio a la C. D. O. A. y a todo el gremio."

Adhesión de la Unión Ferroviaria al mitin de solidaridad con el proletariado español

La Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria ha resuelto hacer pública su entusiasta adhesión al acto de solidaridad con el proletariado español que tendrá lugar el próximo domingo 16, a las 9 horas, en el Luna Park, organizado por la Confederación General del Trabajo.

En consecuencia, invita a todos los asociados que se encuentren libres de servicio ese día a concurrir como un solo hombre, y los incita a realizar una intensa propaganda, a los efectos de que dicho acto, por la elevada finalidad que persigue, alcance las amplias proyecciones a que se es acreedor el proletariado español en lucha contra la reacción fascista.

Espera la Comisión Directiva que esta voz de orden sea acatada y difundida por los ferroviarios, que como componentes del gremio mayoritario sabrán dar el impulso que corresponde al acto organizado por la central obrera del país.

La U. M. de Teatros votó la adhesión de la FOTEP a la C. G. T.

Cumpliendo con lo aprobado por el último pleno de las comisiones administrativas de los gremios adheridos a la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos que ante la imposibilidad de llamar a la brevedad posible a un Congreso para tratar la adhesión de la F.O.T.E.P. a la Confederación General del Trabajo, dicho pleno por unanimidad resolvió que cada Comisión llevara a las asambleas respectivas dentro del orden del día la adhesión de la F.O.T.E.P. a la C.G.T.

Así la asamblea de la Unión de Maquinistas de Teatros efectuada el 2 del corriente, llevada por el siempre inalterable y firme deseo de unidad de acción con el proletariado nacional, ha votado por unanimidad el ingreso de la F.O.T.E.P. a la C. G. T. demostrando así los deseos y anhelos de los trabajadores maquinistas y de los demás obreros del Espectáculo Público, con los demás trabajadores del país de concretar en forma positiva la unidad de acción dentro de la C. G. T. como única central del país.

Entre otras resoluciones aprobadas, se acordó que los viejos carnets quedaran sin efecto a partir del 1 de setiembre próximo, así que los socios maquinistas que no los saquen dentro de esa fecha, se les considerará fuera de la misma.

La Sec. Santa Fe eligió candidatos al C. C. C. de la C. G. T.

En la asamblea extraordinaria realizada por la seccional ferroviaria Santa Fe (F.C.C.N.A.) el 22 de julio, resultaron electos como candidatos para miembros del Comité Central Confederacional de la C. G. T., el compañero J. J. Perazolo, de Cruz del Eje, y Jerónimo Bugliolo, de Santa Fe.

AYUDA A LOS OBREROS ESPAÑOLES

Se ha solicitado la convocatoria de una asamblea extraordinaria, para tratar sobre la mejor forma de prestar una ayuda efectiva a los bravos obreros españoles, que en este momento luchan valerosamente contra las bandas asesinas del fascismo en su país.

COMITE POPULAR DE DEFENSA ECONOMICA

Con la intervención de los Sindicatos obreros y de las Sociedades vecinales de esta ciudad, ha quedado constituido el Comité Popular de Defensa Económica que, como su nombre la indica, tendrá por finalidad defender a la población de los monopolistas.

Como tarea inmediata se ha planteado la lucha contra la Cia. de Electricidad, para obtener la reincorporación de los 23 obreros dejados cesantes por haber intentado organizarse; para conseguir el abaratamiento de la corriente eléctrica y la supresión del pago por alquilar el medidor. — Corresponsal.

De Posadas (Misiones)

En solidaridad con la República Española y su heroico pueblo, la Federación Obrera Local organiza un importante movimiento

Posadas, agosto 5. — En vista de la situación provocada por la revolución clerico-militar-fascista española, el Consejo Federal de la F. O. L. P. resolvió en su local social una reunión de activistas obreros, la cual se efectuó el 1.º del corriente por la noche, resolviéndose en la misma las medidas siguientes:

1.º — Hacer público su repudio y condenación hacia la revolución fascista española y al mismo tiempo enviar a los trabajadores y a todo el pueblo español que lucha por la defensa de sus libertades democráticas que son las nuestras propias, un fraternal saludo y los votos por que la victoria corone sus heroicos sacrificios.

2.º — Hacer llegar esta resolución a la autoridad consular local, como asimismo al Representante Diplomático Español en nuestro país para conocimiento de su propio gobierno y también hacer conocer dicha resolución por la prensa en general y al Comité Confederacional de la Central obrera la C. G. T. a los efectos de su popularización.

3.º — Invitar a todos los organismos obreros y populares locales y del Territorio a realizar actos de solidaridad en defensa de la República Española y del pueblo español debiéndose preparar para prestar su ayuda económica a los valientes trabajadores españoles. Invitar a organizar Comités Locales de Barrio a los fines indicados.

4.º — Invitar a una reunión plenaria para el jueves 6 del corriente en el local social a todas las organizaciones obreras locales, partidos políticos democráticos locales, centros culturales y juveniles y a todo organismo popular que esté por la defensa de las libertades públicas, como asimismo a intelectuales, periodistas y personas que simpatizan y estén dispuestas a ayudar y acudir en defensa de la República Española a los efectos de organizar un Gran Comité de Lucha y Agitación.

En la próxima correspondencia comunicaremos el resultado de los trabajos realizados. — Corresponsal.

A LOS OBREROS DEL VESTIDO

La Federación Obrera del Vestido, hace un llamado a todos sus asociados para que concurren el próximo domingo, a las 9 de la mañana, al Luna Park, donde se realizará el acto patrocinado por la C.G.T. de solidaridad y en beneficio del proletariado español.

Ningún obrero u obrera del gremio debe faltar a esta cita para testimoniar la honda simpatía con que el proletariado argentino sigue la marcha de los acontecimientos españoles, donde libran su más dura batalla la libertad y la democracia contra la reacción y el fascismo.

La U. de O. en Calzado uruguayo pide la libertad de camaradas argentinos

El sentimiento solidario de los obreros no puede ser detenido por artificiosos límites territoriales. La explotación del capitalismo no tiene fronteras. La arbitrariedad de las policias a su servicio tampoco las tiene.

Los obreros en calzado del Uruguay se sienten heridos por la persecución que aquí sufre, como allá, la organización obrera, y así lo expresan, en la resolución de asamblea que para su publicación nos remiten:

EXIGIMOS LA LIBERTAD DE LOS COMPANEROS CANTONI Y CAGLIANO, DEL SINDICATO DEL CALZADO DE BUENOS AIRES

La asamblea de delegados de la Unión de Obreros en Calzado de Montevideo, compenetrándose en el informe de su organización hermana de Buenos Aires, sobre la prisión de sus asociados Cantoni y Cagliano ha resuelto lo siguiente:

"1.º La asamblea de delegados de la Unión de Obreros en Calzado de Montevideo, hace pública su protesta por la arbitraria prisión de los compañeros Cantoni y Cagliano, socios, y secretario el primero, de nuestra organización hermana de Buenos Aires, y exige de quien corresponda su inmediata libertad.

2.º Que esta prisión al igual que las de otros activistas del movimiento sindical, no tienen otro motivo que pretender coartar las actividades sindicales en lucha constante, por las mejoras de los trabajadores de cada gremio, al igual que el apoyo que dan los sindicatos a todas las luchas del pueblo, contra los monopolios y el imperialismo rapaz.

3.º Hacer pública esta protesta a través de la prensa argentina y uruguaya, al igual que al propio ministro argentino en ésta, y pasar nuestra resolución a la Central Argentina C. G. T. para que sea comunicada.

4.º Concluir a nuestro sindicato hermano, al igual que al proletariado argentino, a contestar a estas provocaciones del Estado, con la más amplia unidad en la lucha por la libertad de los presos; por la defensa del derecho constitucional de palabra, reunión y prensa libre.

que corra con los trabajos tendientes a tal fin.

A estos efectos ya se han tomado las medidas orgánicas necesarias y se ha pasado un telegrama al Ministro Plenipotenciario Español en el país y nota al Vicecónsul Español en Posadas.

También para la reunión que deberá efectuarse el 6 del corriente se ha invitado a las instituciones locales siguientes: Partido Radical, Comité Radical Renovación, Partido Comunista, Partido Socialista, Sindicatos Obreros Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Federación Obrera Marítima, Centro de Empleados del Comercio y la Industria, Centro de Chauffeurs Unidos, Sindicato de la Construcción, Obreros Panaderos, Fideeros y Anexos, Molineros Yerbateros, Sastreros, Costureras y Anexos, Centro Gráfico de Misiones, Oficios Varios, Centro de Estudiantes Secundarios, Instituciones populares Frente Juvenil Democrático, Socorro Rojo Internacional, Comité Pro Amnistía de Presos y Exiliados Políticos de América, Centro de Abastecedores, Sociedad Española de Socorros Mutuos, Centro de Almaceneros Minoristas, Logia "Roque Pérez" Masonería. Además se ha invitado en forma especial al Vicecónsul de España Sr. Mercadal y a la Sociedad Israelita "Hijos de Sión".

También han sido invitados los directores de los diarios "El Territorio" y "La Tarde", de periódicos "El Imparcial", "Senda Obrera", "Actualidades", "Metrópoli" y "Renovación". En el mismo sentido a los corresponsales de los diarios "Crítica", "La Vanguardia", "Noticias Gráficas" y "Tribuna Libre". El Consejo Federal tiene el propósito de realizar algunos mítines y actos públicos como asimismo organizar una gran colecta pública tendiente a ayudar económicamente a los valientes trabajadores españoles.

En la próxima correspondencia comunicaremos el resultado de los trabajos realizados. — Corresponsal.

Constituirse en Sgo. del Estero la Central Obrera Provincial

Próximamente se efectuará en Santiago del Estero el congreso constituyente de la Federación Obrera Santiagueña. Con este motivo, por iniciativa del Sindicato de Mozaistas de la capital de esta provincia, ha sido impartida a todas las respectivas organizaciones de la provincia citada la siguiente invitación a enviar delegados: "Estando próxima la inauguración del gran Congreso Obrero Pro-Constitución de la Central Provincial Santiagueña, nos permitimos recordar la imperiosa necesidad de la presencia de nuestra representación para la constitución de la Federación Santiagueña, de modo que sea la base de la unión y de la solidaridad del proletariado regional.

Al sistema de explotación capitalista, de vasta raigambre y poderío en todos los países, es necesario oponer el esfuerzo mancomunado del obrero, y por esta elemental como fundamental razón, rogamos, por intermedio del compañero secretario, a ese gremio, designe los delegados al Congreso Constituyente citado, en la seguridad de que con la Federación Santiagueña, formaremos la base inequívoca donde afianzaremos nuestras conquistas legítimas de reivindicaciones sociales.

La unidad de acción de los trabajadores, en esta provincia, es por demás necesaria para forjar el espíritu de confraternidad y de humanidad que contribuirá, sin duda alguna, a que sea una realidad aquella frase que anunció una nueva aurora para la humanidad: "Trabajadores de todos los países unidos".

Nuestros hermanos presos, clamamos libertad; el fascismo se extiende por doquier, levantando dictaduras y aboliendo las mejoras sociales; los monopolios, en complicidad con el falso nacionalismo, eliminan la libre competencia en perjuicio de las clases necesitadas; y ante otros factores concurrentes, es necesario que los trabajadores nos unamos y trabajemos por la justicia social. En consecuencia, indefectiblemente, esperamos la adhesión auspiciosa de esa organización.

El Congreso tendrá lugar los días 14, 15 y 16 del corriente mes, a las 20.30 horas, en nuestra sede social sita en: Juana de Gorriti entre Patagonia y Avda. Rivadavia."

A LOS OBREROS METALURGICOS

Los metalúrgicos deben concurrir al mitin de la C.G.T., que se realizará el domingo 16, en el estadio Luna Park, en solidaridad con el proletariado español.

— Hoy, 14, a las 20, se realiza la asamblea general del gremio en el local de la Casa del Pueblo (Rivadavia 2150), para tratar asuntos de gran importancia. — La Comisión.

Del HOMENAJE PROLETARIO GORKI, EL "AMARGO"

Alexis Maximovich Pechkof — Máximo Gorki — fue el último de los grandes escritores rusos de la época prerrevolucionaria y el primero de la nueva generación soviética. La época más brillante de su actividad artística fue, sin embargo, la que se extendió desde su juventud hasta 1917. En el período durante el cual forjó en Rusia una honda voluntad de renovación radical, el tránsito de un ciclo histórico atrasado, muy siglo XVIII, que quiere saltar al siglo XX. La literatura rusa dispuso de magnas figuras durante el siglo XIX: Gorki advino al mundo entre dos figuras gigantes: Tolstói y Korolenko, y no tardó mucho en situarse entre los grandes.

Gorki es igual que amargo. El sendónido elegido caracteriza su arte, también amargo, profundo, lleno de color, pero de color lóbrego como el de los bajos fondos de las últimas capas sociales, miserables bajo el régimen de las orgías; de una corte zarista que se descomponía en medio de un extraño ambiente de misticismo histórico de casta extinguida.

El escritor "Amargo" profundizó con sus ojos y su corazón en todo este mundo misero, una parte del cual se desmoronaba sola y la otra no había aún tomado cuerpo y alma. No podía más que ser amargo su arte, como expresión que era de una vida desventurada entre los miserables. No podía más que proyectarse hacia el radicalismo nihilista un espíritu de vagabundo como el del artista que conocía, por haberla vivido, toda la miseria de su pueblo, todas las esperanzas que encendían las llamas que se elevaban, anunciando tiempos nuevos, de grandes intelectos, como Tolstói, Dostolevski, Korolenko...

El amargo vagabundo conocía su Rusia, una y múltiple, extensa y pequeña. En Nijni Novgorod, la ciudad de la feria famosa, donde había nacido, se quedó huérfano a los cinco años. Pobres eran sus padres, de sangre cosaca; se quedó, pobre, con su abuelo, que era zapatero. De 1868, en que nació, hasta 1892, el joven Alexis pintó íconos sagrados, fue zapatero, jardinero, mozo de panadería; lo fue todo, aunque en el fondo sólo era un vagabundo en busca de libertad y de luz. El gran vagabundo marchó por todos los caminos de la Santa Rusia, y en todas las rutas y trochas de su país de maldiciones y veía crímenes; orgías en las cimas sociales, estúpidas, errantes, como en una agonía; ham-

bre en el pueblo bajo, terrible levedura social.

La esencia del arte de Máximo Gorki se halla principalmente en este período grandioso de preparación. Acaso por esta razón no adquirió la misma fuerza cuando el gran trabajo de renovación y esperanza se volvió en realidad constructiva y los poetas y literatos tuvieron que transformarse en ingenieros y políticos.

Todo lo aprendido en los duros caminos de la vida cotidiana. A los diecisiete años, el vagabundo encontró a los estudiantes, esta clase rusa de estudiantes, iluminados por una mística científica y revolucionaria. Con todo este contacto se desarrolló lo que era realmente el ilustre vagabundo perseguidor de la libertad, un artista, y un artista que había vivido y padecido el hambre amarga, la vida sin casa, caminando en fin, que iba a exponer en sus obras, con los fuertes colores y el movimiento poderoso de la realidad.

Fue Korolenko, en 1892, quien lo decidió a escribir. Y la nueva figura se elevó muy pronto entre los más esplendidos prestigios. Su primer trabajo publicado fue "Makar Cudra"; el último, "Mi vida". Entre su primera y su última obra figura la serie de sus magníficos cuentos: "La estepa", "La familia Orlov", "El mujik", "Camara-das", "La madre", "Asilo nocturno", "Los bajos fondos" y otros muchos más. La literatura gorkiana ha sido de las que han tenido más influencia en la juventud rusa y europea.

En política, Gorki fue socialista y revolucionario instintivo, por sentimiento y por origen. No fue en 1917 un leninista, sino que, por el contrario, sufrió un destierro por el primer Gobierno soviético y se retiró de la política. Sufrió también ataques en Capri, en la isla de Tiberio, Joya verde en el azul del golfo, de Nápoles. El estado de su salud era ya grave en 1918, cuando fue anunciada su muerte. Pasaron diez años antes de que el perseguido de los zares se reconciliaría con el régimen soviético y éste con el gran escritor, que volvió a Rusia, acogido como un triunfador, en 1925.

La nueva política rusa, la nueva cruzada intelectual, científica, artística, fue puesta en Rusia bajo la égida de Máximo Gorki, el que fue el vagabundo Alexis, que había vivido toda la amargura y la palpitante esperanza de la revolución.

Ha muerto, a los sesenta y ocho años, el último de los grandes escritores rusos del siglo XIX y el primero del siglo XX.

AL PASAR DIARIOS "GRANDES" Y CHICOS AL SERVICIO DE LOS TRAIADORES

Destacamos, en un artículo anterior, la guerra desleal que las agencias noticiosas del capitalismo desarrollan contra el gobierno y el pueblo de España empeñados en cruzada contra el militarismo traidor y reaccionario. Esa guerra cinica tiene en nuestros país agentes directos que la cumplen eficaz y permanentemente.

Nos referimos a algunos diarios comúnmente designados con el calificativo de "grandes", y que, efectivamente, lo son de formato, ya que no de ideas. Diarios que un tiempo, hace ya muchos años, contribuyeron en algo a la formación del espíritu liberador argentino, pero que hoy están con el ultramontismo reaccionario, entregados a la tarea de cubrir con una cortina de informaciones malevolentes e inventadas la verdadera realidad del momento histórico que vive la República y el proletariado de España.

Para esos diarios, que más que diarios son grandes sindicatos capitalistas para quienes el lucro está muy por encima de la felicidad de los pueblos, quienes luchan en España son dos "bandos" enemigos. El gobierno de la República española, fruto de una mayoría de votos sin precedentes, casi, en la historia cívica de España, constituido con arreglo a todos los cánones jurídicos y legales exigidos por el concepto burgués del período civil, no es para esos diarios argentinos otra cosa que uno de los "bandos" en lucha...

Vergonzantes proclamadores de abstractas doctrinas de legalidad jurídica y más vergonzantes aún sostenedores de viejos preceptos de derecho constitucional, sobre los que han puntificado más de una vez, esos diarios argentinos elevan a los generales traidores, a los soldados facciosos, a la categoría del legítimo poder civil de España y descienden a éste al nivel bajo de esos felcones.

Es que, una cosa es predicar en la propia casa, cuando se vive en la torre de marfil de los privilegios asegurados en una República semi autocrática, y otra sostener lo mismo cuando se ve en otro lado peligrar esos privilegios y tambalearse el sistema que los alienta.

A estar a las informaciones ampliamente proclamadas por esos diarios, que más que tales son boletines de rematadores y hojas de propietarios de caballos o de dueños de establos, la capital de España habría ya caído diez veces en poder de los facciosos. Las noticias más inverosímiles propagadas por los radios en poder de los rebeldes, han sido recogidas, ampliadas y arropadas cuidadosamente por estos "voceros" de la opinión sudamericana, denigrando al legítimo gobierno de España y al digno pueblo ibérico cuya bravura asombra al mundo en estos momentos; a todo el mundo menos a la pasquinería reaccionaria de toda calaña y medida, y junto con ella a las viejas celestinas del pe-

ridismo argentino, de gran formato y rancio abolengo.

"El general Moia entrará en Madrid el viernes; el general Moia dice que lo hará el sábado. El general Moia no entra en Madrid porque espera a Franco; Moia y Franco se darán la mano en Madrid dentro de 15 días. Se sublevará Valencia; Los rebeldes tomaron Badajoz; Queipo de Llano exige la rendición del gobierno de defensa nacional en Burgos (que alguien explique este galimatías); Los campesinos fascistas avanzan hacia el mar; Los rebeldes a 40 kilómetros de Madrid". Y basta.

Estas novedades se han visto todos los días en esos diarios, a grandes títulos, bien visibles, para satisfacer al exigente amo que todo lo ve y todo lo oye.

Pero la más interesante es esta: "Los aviadores del campo de Sevilla se han juramentado para estrechar sus aparatos cargados de explosivos contra los barcos y las fortalezas gubernamentales; ya han salido pa a Valencia". ¡Ridículo! ¿Desvergüenza? Cualquiera cosa. Esta noticia, que propala por la radio de Sevilla y la voz apuradísima de Queipo de Llano ha merecido entusiasta acogida en los órganos vacuos argentinos, ¿qué valor tiene?

Este. Es una compadrea de chutos embrutecidos por el aguardiente. Desahago de cobardes y traidores encerrados en una plaza, que se conforman con ladrar a la luna seguros de que sus aullidos encontrarán eco en los perros falderos del capitalismo que han de recogerlos y difundirlos. De esos perros hay en la Argentina una buena cantidad.

El gesto heroico de los trabajadores; la valentía de los obreros de la Nueva España, que tomaron silenciosamente su fusil y arcos y oscuros como siempre se hundieron en las profundidades de la batalla dispuestos a morir por la libertad de su suelo y por las instituciones republicanas, no ha sido recogido ni elogiado por esos diarios. Quizás hayan hecho bien en callarlo. Un elogio suyo habría sido un insulto.

Al lado de esos diarios "grandes" hay algunos pequeños que les siguen el tren. Uno de ellos — el más ruin y mezquino — responde a un grupo de estudiantes de los más desvergüenzados que jamás hayan actuado públicamente. Expulsados de un partido político, se convirtieron en labradores de los poderosos, aunque denominaron a su diario con la palabra que hoy defienden a sangre y fuego los trabajadores de España, que ellos insultan miserablemente. Ahora son rastreros sirvientes de los estancieros argentinos.

A ese "diario" puede aplicarse aquel dicho popular, que el léxico criollo ha convertido en ley: "Sos" bueno, vos también...

MANUEL F. FERNANDEZ

Escribe JOHN PIETROFUSCO PIEDRA LIBRE

¿QUIEN SOY YO?

A los catamarqueños les preocupa quién soy yo. Con su lenguaje depurado, jón, ellos, los del punto y la coma, me llaman alcahuete, atorante, cobarde, alagando que escribo anónimamente. Lo cierto es que nunca creí que las palabras John Pietrofusco fueran un anónimo. Ellos, valientes de uñilla, "por al acaso" ni un seudónimo ponen. ¡Preocuparse mi existencia física! ¿Vamos!... ¿Será para romperme los huesos en el potero de la vuelta? Pero da cierto lo digo que en mis cuarenta años de existencia, y no tengo mala memoria, no recuerdo haber trabajado en el F.C.G.B.A.; en otro muy distinto presto servicios. Parafreaseando aquel famoso método de inglés, famoso por su estupidez, dialoguemos:

—¿Quién es John Pietrofusco, que estoy viendo?

—¡Ah! ¿John Pietrofusco? Es ese que está viendo, señor.

10 % Y 120 %

Está visto que esta gente cada día echó más agua fuera del tarro. Exagerando la nota, afirma que los delegados de la Unión Ferroviaria al Congreso de la C. G. T. fueron elegidos por el 10 oje de los electores. En realidad, fueron muchos más, aunque no tantos como es de desear. Pero claro; los catamarqueños se asombran: ¡un 20 oje! ¡Si ellos "hicieran" elecciones! Entonces se vería a qué grado de "conciencia" hacen alcanzar las elecciones... Vean, sino: en aquella famosa

elección de Buenos Aires O., de la triste historia, votaron más de un 100 por ciento, para salvar el candidato de la familia en peligro. Hace poco, en Formosa, también para salvar el legado a un Congreso de la "causa", hubo necesidad de hacer votar un 120 por ciento de empadronados. Alguien afirma que si el gobernador de la provincia se enterara de estas cosas, en seguida va a llamar a los catamarqueños para que repitan el fenómeno en favor de los conservadores.

APARICION DE APARICIO

El bendito Aparicio redactó aquel célebre manifiesto de la sección Zeta E. R., en el cual se descubría el marxismo, del cual se declaraba partidario, no tendía a aumentar el bienestar de la clase obrera, porque ello tendía a aburguesarla. Con razón, se asegura que Marx, escuchando a cierto "marxista", lo sacó vendiendo almas, que afirmando: "Yo no soy marxista".

Para los catamarqueños, Aparicio fue toda una aparición. Le hacen firmar cualquier mamotrete. En un escudero de la peor especie. En el último número de su organito, cada vez más desafiado, lo hacen firmar una "biografía" del compañero Domenech, en la cual relata la impresión que le causó nuestro camarada en varias sesiones del Comité Confederal. En seguida pensamos que el tal Aparicio había sido miembro del Comité Confederal. Y buscamos listas, pero no lo encontramos. La deducción es lógica: el que escribió el artículo de marras olvidó que lo tenía que firmar Aparicio y éste olvidó que lo había escrito otro. ¡Allá ellos!

Publicaciones recibidas esta semana

Hemos tenido la satisfacción de ser visitados por las publicaciones siguientes: "El Obrero Ferroviario", órgano oficial de la Unión Ferroviaria; "El Tranviario", de la Unión Tranviaria; "El Trabajador del Estado", de la Asociación Trabajadores del Estado; "U. O. C.", de la Unión Operadores Cinematográficos; "El Obrero Gráfico", de la Federación Gráfica Bonaerense; "Boletín Oficial del Sindicato Argentino de Actores"; "El Andamio", del Sindicato de Albañiles y Cemento Armado; "Boletín de la Oficina I. del Trabajo"; "F. O. S. C.", de la Federación O. de Sindicatos de la Construcción; "La Tierra", de los agricultores federados a la Federación Agraria Argentina; etc., etcétera.

organismos internacionales; y en las circunstancias actuales esto es de extrema gravedad.

Este sentimiento de tristeza se encuentra compensado en mí, me atrevo a decirlo, por un pequeño orgullo nacional. En el momento en que la Conferencia internacional del Trabajo, constituida por los representantes más calificados de los patronos y de los Gobiernos, por hombres cuya competencia en materia de legislación del trabajo es innegable, en el momento en que esta asamblea competente se pronuncia contra el convenio de las 40 horas, en mi país una asamblea que carece de reputación revolucionaria, que se compone de hombres maduros, de sabios, podría decirse, cuyas ideas son de tendencia social, es verdad, pero ponderados como hombres que pesan sus ademanes, esta asamblea, que se parece un poco al Consejo de los Ancianos de la antigua Grecia, ha votado las 40 horas. Ha votado igualmente las vacaciones pagadas. El Sr. Forbes Watson ha afirmado que en ningún país existían leyes sobre vacaciones pagadas. En mi país, existe una ley que concede 15 días de vacaciones pagadas. Es algo más de lo que se propone en el proyecto de convenio actual. Es altamente consolador para mí que esta ley haya sido votada por el Senado francés porque viene a ser la demostración de que el movimiento actual de reforma no es un movimiento impulsivo, sino reflexionado y que proseguirá. Y continuará a pesar de los votos de las Conferencias internacionales del Trabajo.

Pero existe un peligro, ya lo he dicho al principio de nuestros trabajos: si reclamamos de nuestro país el desarrollo del progreso social, estamos dispuestos a defender nuestra economía; si la Oficina internacional del Trabajo, si la Conferencia internacional del Trabajo debe convertirse, no en un organismo de propulsión del progreso social, sino en un organismo de regresión que tenga repercusiones desfavorables sobre la legislación social de ciertos países, entonces se presentará la cuestión de saber si debemos continuar viniendo aquí a presentar argumentos a quienes tratan en nuestro país de oponer al progreso de la legislación social. Es esta una consideración que debemos tener presente en el espíritu. Os aseguro que con estas palabras no formo ninguna amenaza, sino que me limito a comprobar los hechos. Tal vez mi lenguaje se resiente de la diferencia que existe entre los trabajos de la Conferencia internacional del Trabajo y la acción de construcción, de realización en la cual, entre tanto, participo en mi país. En todo caso, me veo obligado a decir que en el momento en que discutís doctrinariamente, en que pesáis las palabras, en que os preguntáis si seis días de vacaciones pagadas no conducirán a la economía mundial a una catástrofe, construimos en nuestro país una legislación mucho más audaz, mucho más avanzada que la contenida en el texto de las resoluciones y de los convenios sometidos a vuestra aprobación.

Es evidente que la Oficina internacional del Trabajo debe tener presente, para llevar a cabo la misión que se

Signen firmes las huelgas de la F. O. del Vestido

La huelga declarada por los obreros en los talleres que rotan trabajo de la casa Gath y Chaves, como lo son los de Av. San Martín 1639 y Nazca 2304, siguen con toda firmeza convencidos en el triunfo como que lo justo corresponde a los obreros de estos talleres. Los talleristas de los talleres mencionados se caracterizan como reaccionarios del gremio de la confección; han comenzado las maniobras rehusándose a reconocer las justas aspiraciones de los obreros y obreras presentadas por los mismos, a pesar que reconocen la capacidad y la calidad de la especialidad de los obreros que trabajan en estos talleres.

La casa Gath y Chaves, debe tomar en cuenta e intervenir en el reclamo de los obreros que hace años trabajan para la misma, considerando que ellos son los que realizan los trabajos y los talleristas les pagan salarios de miseria, aludiendo que la casa no paga las tarifas. Queremos saber si es cierto y si los talleristas no pueden pagar mejor a sus operarios.

Mientras, todos los obreros del gremio no deben dejarse engañar por los avisos que ponen en los diarios pidiendo obreros; ninguno debe ir a trabajar en estos talleres, expresando así la solidaridad con los obreros en huelga. Con la firmeza y la combatividad, venceremos a los tiburones del gremio de la confección.

UN TE DANZANTE REALIZA LA SECCION CONFECCIONES

La sección confecciones realiza el domingo 9 de agosto a las 16 horas en su local social Warnes 338, un Té Danzante, para el cual se invita a todos los obreros y obreras del gremio.

le ha confiado, no sólo la situación de hecho en los países atrasados, sino la legislación existente en los países más avanzados, para establecer esos proyectos de convenio de forma que llene el cometido de solidaridad y justicia social a que han de responder.

Ahora bien, en estos momentos, y en lo que se refiere a las 40 horas, la Conferencia está haciendo todo lo contrario. No puede continuar por este camino y nosotros, delegados obreros, nos preguntamos si sirve para algo votar ahora las proposiciones presentadas. Sin duda, no puede haber divergencia alguna en esto entre el gobierno francés y la clase obrera francesa; pero, sin embargo, cabe preguntarse si no convendría más considerar que la cuestión ha de volver de nuevo ante la Conferencia. Recordamos que cuando se inició este debate, se nos dijo: "No es posible adoptar un convenio general; hay que aceptar el examen industrial por industria, del régimen de 40 horas, para que los aspectos técnicos queden bien estudiados, las dificultades más destacadas y entonces se llegará a la solución más fácilmente".

Ingenientemente, aceptamos este procedimiento y hoy nos encontramos que este sistema, lo mismo que el otro, tropieza con las mismas resistencias y los mismos argumentos. A través de la discusión de cada convenio particular no hemos encontrado los argumentos técnicos que se nos habían anunciado. No ha habido más que argumentos de orden general; ni uno solo presentaba ese tecnicismo particular a cada industria considerada. Por consiguiente, se ha demostrado que la actitud adoptada no responde a dificultades particulares que pudieran existir en cada industria, sino que está dictada únicamente por una voluntad de resistencia contra la disminución de las horas de trabajo.

Pues bien, señores, quírase o no la disminución de las horas de trabajo está en marcha, no por la voluntad de los hombres, sino por la evolución del maquinismo, y hay que aceptarla, si no se ve obligado a aceptarla de grado o por la fuerza. ¡No procedáis en forma tal que nos veamos obligados a recurrir exclusivamente a la fuerza!

Donaciones pro proletariado español

Suscripción hecha entre los compañeros de la Secretaría Central de la Unión Ferroviaria a beneficio del proletariado español que lucha contra la reacción fascista—

El importe que se obtenga será entregado a la C. G. T. para que lo gire a la central obrera de España.
E. Ferreira, \$ 5; M. Castillo, 5; D. Rivero, 5; S. Alvarez, 5; A. Bayo, 2; L. Moratto, 1; C. Franco, 1; M. A. García, 1; A. Canelo, 0.50; J. M. Pantuso, 1; N. De Seta, 1; S. Gil, 1; M. Palmeiro, 5; J. Menghini, 2; P. C. Caruso, 1; G. E. Mediam, 2; P. Carner, 4; R. Kogan, 5; P. I. Alerino, 3; L. Debernardi, 1; B. Fernández, 1; S. G. Andriano, 2; T. B. Luna, 3; A. Pérez, 1; H. Marghetch, 1; H. Lorenzo, 1; J. A. Bramuglia, 5; L. Di Baja, 3; P. E. De Seta, 2; J. Canzobre, 2; J. Dadionigi, 3; A. Sánchez, 3; J. Craia, 0.50; S. Peña, 1; D. I. Alvarez, 3; E. Hidalgo, 2; M. B. De Chiesia, 0.50; A. Vila, 3; V. Ponisio, 1; C. B. Mason, 0.50; E. Mazon, 1; R. Soubie, 0.50; J. M. Raices, 0.50; R. Ricci, 0.50; M. López Rodríguez, 2; B. Zugasti, 2; B. Caprani, 2; C. J. M. Infesta, 0.50; L. Quadrelli, 1; A. Cortés, 2; H. Achával, 0.50; V. Polli, 1; A. Perazzoli, 1; J. Perazzo, 1; G. C. Ottaviano, 1; J. Rodas, 2; L. Del Valle, 1; A. Villalba, 0.50; A. Mondini, 3; J. Silva, 0.50; E. D. Goggia, 5; D. Talotti, 2; V. Maniez, 1; A. Ratti, 1; L. González, 5; J. Domenech, 5; A. Timeo, 1; C. Duro, 1; J. Luengo, 3; E. García, 1; T. Firpo, 1; S. Campos, 1. Total de lo recaudado: \$ 141.50 moneda nacional.

Suscripción realizada en el restaurante "Italiano"—

Hernando, \$ 3; Mercadé, 5; Miguel, 2; José, 2; Valentín Spideco, 2. Total: \$ 14 moneda nacional.

Fallo sobre jubilación

La Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares ley 11.110, debe computar el tiempo, en que el ciudadano cumple el servicio militar.

Así lo establece un fallo reciente del Juez doctor Ricardo F. Olmedo. Silverio Matianó, empleado de la empresa de Tranvías del Puerto, solicitó de la Caja de Jubilaciones ley 11.110, una vez finalizado el servicio militar, que se le computara, a los efectos de la jubilación, el tiempo durante el cual estuvo bajo banderas.

La Caja desestimó la petición, y arguyó que el servicio militar es una carga pública impuesta por la constitución que nos rige, a todos los ciudadanos, sin distinción de si son o no empleados sometidos al régimen jubilatorio.

El interesado recurrió de esa resolución ante el juzgado en lo civil a cargo del Juez doctor Ricardo F. Olmedo, secretario del doctor López Camillino, invocando la jurisprudencia sentada en el caso del empleado de la Unión Telefónica José Petrona, que se registra en la "Gaceta del Por-

Presidente aprovechado el de la Sec. B. Blanca, S.

Ya empiezan a cobrarse las obsecuencias. El presidente de la comisión ejecutiva de la Sección Bahía Blanca Sud, Antonio Saba, no pierde tiempo en cobrar los suyos al tramontismo. Como tal y como presidente de la sección, además de miembro de la comisión de reclamos de talleres eléctricos, ha hecho valer sus servicios privados para acomodar a un hermano suyo, llamado Jorge Saba, venido desde Rosario. Con ello se le arrebató el puesto de oficial electricista a otros compañeros que les corresponde por competencia y antigüedad. ¡Excelente miembro de la comisión de reclamos resulta el tal Antonio Saba!

Es evidente que debe haber motivos de agradecimiento por parte de la empresa del F. C. Sud para prestarse a estas maniobras indignas. Esperamos que el gremio no permitirá que de este modo se hagan mangas y capirotes del escalafón, arrebatando puestos a los obreros a quienes corresponden en beneficio de individuos venidos de la calle.

Observemos cómo se cuecen habas por estos pagos: el obrero Nazareno Baldoni, de Bahía Blanca Noroeste, en 1925 relevó por seis meses consecutivos al oficial de Bahía Blanca Sud, y en ese mismo año y el de 1926 también hizo relevos, anteriormente trabajó ocho años como ayudante y tres años como electricista en el Sud, y de buenas a primeras fue postergado y reemplazado por Antonio Saba, y ahora, cuando se produce otro puesto en Bahía Blanca noroeste, es nuevamente sacado por el hermano del mismo Saba, ajeno a la empresa.

Si se tolerasen estas maniobras, es de imaginarse lo que sucedería si el tal Antonio Saba, presidente de la sección y tramontiano, llega a tener más parientes.

Como es de suponer, buenas cuñas pone en juego este presidente para acomodar a su familia.

Pero esto debe tener su fin, y la organización evitará, como corresponde los atentados de los elementos incondicionales, como lo es el presidente de marras.

(tomo 100, año 1932), en el cual se resolvió por el juzgado a cargo del doctor Manuel Orús, secretario Mari-ni, que el tiempo que el reclamante permaneció bajo banderas prestando su servicio militar debe computarse a los efectos de la ley de jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares, sin ser óbice para ello el hecho de no haberse reincorporado a su empleo inmediatamente después de abandonar las filas.

Al dictar resolución el Juez doctor Olmedo, hace suyo en todas sus partes el despacho del Juez doctor Orús, que encuentra perfectamente arreglado a derecho, y al revocar la resolución de la Caja declara que esta debe computar al ciudadano Silverio Matianó, a los efectos de los beneficios de la ley 11.110, el tiempo en que permaneció como conscripto, cumpliendo el servicio militar.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Al considerarla, no deben tenerse en cuenta los intereses capitalistas, sino la justicia social

Como fue repetidamente anunciado, en la XX Conferencia I. del Trabajo, realizada en Ginebra, se consideró la jornada de 40 horas semanales para diversas industrias (no se habló en estos términos, sino en los de una posible disminución de la jornada), entre ellas la industria de la Construcción, la del Acero y la del Carbón.

En todas resultó una votación negativa para la disminución de la jornada.

Con objeto de atemperar la decepción que debía producir esta negativa en la organización obrera internacional representada, y asimismo ganar tiempo y poner obstáculos a la aspiración de la misma, los representantes patronales propusieron que la Oficina convoque a una conferencia tripartita de gobiernos y representantes obreros y patronales de las industrias mencionadas, para llegar a un acuerdo en la disminución de la jornada de trabajo en ellas.

Con este motivo, el delegado obrero de Francia, León Jouhaux, expuso su protesta con las siguientes palabras:

Voy a formular mi opinión sobre el conjunto de las resoluciones presentadas.

No obstante, tengo que decir, antes de dar mi opinión sobre la cuestión general, que las proposiciones que se han formulado, sin ser aceptadas, obligarán a abrir encuestas interminables y confusas y no conducirán a un resultado preciso y concreto y, por consecuencia, equivaldrá a aplazar hasta las calendas griegas los resultados que se pudieran obtener en lo referente a la disminución de las horas de trabajo.

He de manifestar a la Conferencia que, en general, la decepción es grande en los medios obreros. Desde que participamos en las labores de la Organización internacional del Trabajo, es decir, desde la Conferencia de Washington, nunca hemos sentido tan profundamente una impresión de vacío y de impotencia.

Cuando logramos incluir la cuestión de la reducción de las horas de trabajo en el orden del día, nos sentimos animados de una gran esperanza. Considerábamos que, ayudando a ello la crisis y la razón, se comprendería al fin que debía emprenderse el camino de realizaciones que condujeran a resultados positivos.

Nos hallamos frente a una oposición casi absoluta. Se basa esta oposición sobre la razón, la argumentación científica, sobre los hechos? Razón, argumentos científicos y hechos se vuelven todos contra aquellos que pretenden que la reforma de las 40 horas era im-

practicable y que conduciría a la economía nacional y la economía mundial a una catástrofe.

Si no nos halláramos en plena catástrofe, podríamos decir que ésta llegaría. Pero nos encontramos en ella. Es posible que cierto número de representantes en esta Conferencia no vivan las tragedias de los que se hallan parados, de los que se encuentran en un verdadero infierno, y a los que se les dice: esperad, día llegará en que también gozaréis de vuestra parte de felicidad. Esta es una melodía que venimos escuchando desde hace largo tiempo y en la que todavía no creemos. Que los que posean una parcela de felicidad hagan el sacrificio de parte de esta felicidad para tratar de redimir a los demás de la miseria. Entonces crearemos en sus palabras. Mientras perseveren en esta actitud, mientras defiendan egoístamente su felicidad contra la desgracia de los demás, no podemos creerlos y no los creemos.

Hay algo profundamente penoso en esta situación: es la analogía que existe entre la situación presente de la Sociedad de las Naciones, donde se han dejado sin aplicar los principios sobre los cuales se funda, introduciendo así cierta incredulidad en el corazón de muchos pueblos. La situación que aquí comprobamos hoy, por las mismas razones, llena de amargura el corazón de los representantes obreros. Parece a la vez disminución del valor simbólico y del valor práctico de los